



Gabriel Hernandez

~~Andrés Valenzuela~~



José Nestor Amador

Ligia Beatriz Cárdenas P.

~~Alfredo Figuera~~

Carlos Fernando Zúñiga Cruz.



[Signature]

ACTA N° 13

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Minas de Oro en el Departamento de Comayagua el día Miércoles Diecisiete de Julio del año Dos Mil Diecinueve, en la Oficina del Alcalde Municipal a Párid de las Diez de la mañana.

Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal don Mario Anibal Zúñiga Zúñiga con la Asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Ana Rosa Cáceres Donaire y la Asistencia de los Señores Regidores: 4° don Gabriel Hernandez Santos, 5° don Saul Ponce Guzman, 6° doña Ligia Beatriz Cardenas Palma, 8° don José Nestor Amador Nolasco y faltaron con excusa los Señores Regidores: 1° don Gerardo Alfredo Figuera Chavez y 3° don



Carlos Fernando Zúñiga Cruz
ante la Suscrita Secretaría
da fe.

PRIMERO:

El Señor Alcalde Municipal don Mario
Anibal Zúñiga Paso revisión al quorum
y abrió la Sesión

SEGUNDO:

La Secretaria le dio lectura a la Agenda
del día.

TERCERO:

La Secretaria le dio lectura al acta
anterior la que se aprobó y firmó.

CUARTO:

La Secretaria le dio lectura a la
Correspondencia recibida la cual se
detalla a continuación.

- a: De la Presentada por el Señor Wilmer
Alexander Hernandez Reinos, mayor de
edad, hondureño, quien comparece soli-
citando se le conceda un terreno
localizado en el barrio La Pista de
esta Ciudad para la construcción de
su casa de habitación, tiene los co-
lindantes siguientes: al norte: con
Propiedad de Cesar Rodriguez, al sur:
con Propiedad de Yolani Calix, al este:
con Propiedad de la municipalidad, al
Oeste: Calle de Por medio con propiedad
de Roberto Americo Zavala.

La Corporación Municipal por Unanimidad
da por aprobada la presente Solicitud

- b: La Corporación Municipal por Unanimidad
Acuerda: Aprobar la Organización de



145

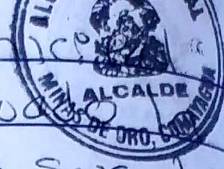
Junta de Agua de la Comunidad de la Laguna, la cual quedo integrada de la manera Siguiente.

Presidenta	Jaime Joel Amaya Castro
Vice Presidente	Carlo Antonio Hernandez
Tesorero	Iris Maribel Romos
Secretario	Marvin Avila Mayorquin
Fiscal	Fatima Asucena Ponce
Voca 1	Matias Ulloa
Vocal 2	Maria Margarita Murillo
Vocal 3	Edward Padilla Palma
QUINTO	

La Corporación Municipal Por mayoria de Votos Acuerda: Aprobar el Informe Mensual de Ingresos y Egresos Correspondiente al Mes de Junio del Presente año 2019; habidos en la Tesoreria Municipal con un total de Ingresos de Lps 1,704,832.98 (Un Millón Setecientos Cuatro Mil Ochocientos treinta y Dos Lempiras con Noventa y Ocho Centavos). - Y un total de Egresos de Lps 2,281,558.68 (Dos Millones Doscientos Ochenta y un Mil Quinientos cincuenta y ocho Lempiras con Sesenta y Ocho Centavos). Egresos que fueron erogados mediante el tramite legal de las respectivas Ordenes de Pago.

Informes que fueron leídos detalladamente y se han tenido a la vista. Unicamente el Señor Regidor Carlos Fernando Zúñiga Cruz, no estuvo de Acuerdo.

Sexto:



La Honorable Corporación Municipal Por Unanimidad dio por aprobado la Rendición de Cuentas "6L" en sus 14 Formas al Segundo Trimestre Acumulado 2019.

SEPTIMO:

La Corporación Municipal Por Unanimidad dio por aprobado el Informe Trimestral de Avance físico y financiero de Proyectos y del gasto ejecutado correspondiente al Segundo Trimestre 2019.

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS
Saldos en Libros al Inicio del Trimestre	581,719.20	448,956.29	1,184,037.78
Ingresos Recibidos en el Trimestre	532,768.82		4,015,775.76
Total Disponible	1,114,488.02	448,956.29	5,199,813.54

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS
Funcionamiento	198,680.04		577,198.92
Inversión	126,710.95	8,057.80	4,785,211.61
Total Ejecutado	325,390.99	8,057.80	5,362,410.53

SalDOS al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIAS
SalDOS Según Libros	789,097.03	440,898.49	162,597.04

OCTAVO:

La Corporación Municipal Autoriza: Al Señor Alcalde Municipal Mario Anibal Zúñiga Para que realice la Compra de Una Bomba de fumigación Para Utilidad de la Alcaldía Municipal

NOVENO:

La Corporación Municipal Autoriza: Al Señor Alcalde Municipal Mario Anibal Zúñiga Para que realice la Compra de



Medicamentos (Acetaminofen liquido, 147
Acetaminofen Tabletas, Litrosol) Para
donarlos a los Centros de Salud de
Nuestro municipio.

DEUMO:

La Corporación Municipal Acuerda:
un Bando Municipal: Donde Se le Ordena
a la Población en General mantener Lim-
pio sus Solares, en frente de sus casas
de habitación y alrededor de ellas.

Quemar y Votar la basura, Mantas, Latas
y así evitaremos combatir enfermedades
como el Dengue. - Donde la Dirección
de Justicia Municipal estará Pasando a
inspección, el no cumplimiento a este
Bando sera Sancionado Conforme a la
Ley de Policía y de Convivencia Ci-
dadana.

DEUMO PRIMERO:

Dentro de los Puntos Varros Se trata-
ron los Siguyentes.

- 1: Informó el Señor Alcalde a los
miembros de la Corporación que el
dia Martes 16 de Julio Se Celebro
un Cabildo Abierto en la Comunidad
de La Tabla, el cual fue de Emergen-
cia a Petición de los Vecinos de
la Comunidad.
- 2: Informó el Señor Alcalde que gracias
a Dios Se Concluyo con la Construcción
del Puente Sobre el Rio Conquique.
- 3: Informó el Señor Alcalde que se va
a Comprar la Tubería Para el Proyec-
to de Agua en la Comunidad La Laguna



4º Informo al Señor alcalde por parte del Módulo Comunal que en Cajón han donado una Motocicleta KMF 250, una Computadora con sus respectivos accesorios, a la Alcaldía Municipal de Minas de Oro.

5º El Contador Municipal Joel Enrique Oviedo Zúñiga Presento a la Corporación Municipal un Informe detallado de los estados financieros del 01 de Enero 2019 al 30 de Junio 2019 el cual sera enviado a la Contraloría General de la República mediante Solicitud Oficio Circular - CGR - Acc. 529 / 2019

6º La Corporación Municipal en Pleno Aprueba por Unanimidad la Apertura de la calle en la Sabana del lugar llamado La Trinidad, dicha calle sera Pavimentada la cual se encuentra frente a las instalaciones del Juzgado de Paz y el Predio Perteneceiente a Itöndotel.

DECIMO SEGUNDO:

La Corporación Municipal por Unanimidad Acuerda: Realizar el respectivo traslado entre el objeto del gasto dentro de la Estructura Programática Vida Mejor, la cual se detalla a continuación.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Transferencia entre Objetos del Gasto
Transferencia Entre Cuenta N° 12

[illegible]

DEUDO TERCERO:

La Corporación Municipal Por Unanimitad Acuerda: Realizar el respectivo traslado entre el objeto del gasto dentro de la Estructura Programática Actividades Centrales, la cual se detalla a continuación

TRANSFERENCIA ENTRE OBJETOS DEL GASTO N=13

CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN										DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
										Total Egresos a Disminuir	44,000.00
01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Actividades Centrales	39,000.00
01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Auditoría Interna	39,000.00
01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Sueldos Básicos	29,000.00
01	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Viajes Nacionales	10,000.00
03	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Administración Financiera	5,000.00
03	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Tesorería Municipal	5,000.00
Credito										Total de Egresos a Aumentar	44,000.00
03	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Administración Financiera	44,000.00
03	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Alquiler de Equipos de Trans-	
03	000	000	000	000	000	000	000	000	000	porte, Tracción y Elevación	20,000.00
03	000	000	000	000	000	000	000	000	000	Mantenimiento y Reparación	



de Equisetos y Medios de Transp

Servicios de Transporte

Elementos de Aseo y Limpieza

9,000.00

5,000.00

DECIMO CUARTO:

~~Se levanta la Sesión.~~



Mario Anibal Zuriga



Chakradhar Valsukhi

~~Wagner, Herman 2~~

the first

Ligia Beatriz Lardner

José Nestor Amador



Prunus B. nanae. Leaves BUSTED

ACTA N° 14

Sesión Ordinaria Celebrada Por la Honorable Corporación Municipal de Minas de Oro en el Departamento de Comayagua, el día Miércoles Treintauno de Julio del año Dos Mil Diecinueve, en la Oficina del Alcalde Municipal a Partir de las Nueve y Media de la mañana. Presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal don Mario Anibal Zúñiga Zúñiga, con la Asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Ana Rosa Cuiceres Donaire y la Asistencia de los Señores Regidores 3º don Carlos Fernando Zúñiga Cruz, 4º don Gabriel Hernández Santos, 5º doña Ligia Beatriz Cardenas Palma, 8º don José Nestor Amador Nolasco y faltó con excusa el Señor Regidor 1º don



Gerardo Alfredo Figueroa Chavez, y sin excusa el Señor Regidor Sr. don Saul Ponce Guzman; Por ante la Suscrita Secretaria que da fe.

PRIMERO:

El Señor Alcalde Municipal don Mario Anibal Zúñiga Zúñiga Paso Sesión al quorum y abrió la Sesión.

SEGUNDO:

La Secretaria le dio lectura a la agenda del día.

TERCERO:

La Secretaria le dio lectura al acta anterior la que se aprobó y firmó.

CUARTO:

Solicitud Presentada Por el Señor Romon Rosa Cevallos Mejia, quien Comparece Solicitando a la Corporacion Municipal la Autorizacion Para Poder instalar un Taller de Mecanica, en un Predio localizado en el barrio La Isla, conocido como La Playita dicho Predio lo necesita Para Poder operar con dicho negocio (Taller de Mecanica) y manifiesta que una vez que él deje de operar lo devolvera a la alcaldia Municipal.

La Corporacion Municipal Por Unanimidad Acuerdan: Concederle el Permiso Solicitado a él Señor Romon Rosa Cevallos Mejia Para que instale el Taller en Mencion, autorizando al Señor Director de Justicia Municipal que Pase a Practicar las respectivas medidas y de su Informe en posterior Sesión.

QUINTO:

La Corporación Municipal Acuerda Establecer en el Plan de Arbitrios Municipal Vigente el Cobro de Impuesto Siguiendo.

- * Purificadora de Agua - Permiso de Operación Anual Lps 500.00, Mensual Lps 200.00

SEXTO:

La Corporación Municipal Por unanimidad Acuerda: Realizar el respectivo traslado entre el objeto del gasto, dentro de la Estructura Programática Vida Mejor la cual se detalla a continuación.

PRESUPUESTO DE EGRESOSTRANSFERENCIA ENTRE CUENTAS N° 14

PROG	SUB	PROG	PROY	ACT	OBJ	FUN	FIN	DESCRIPCION	CANTIDAD
								Total Egresos a Disminuir	140,000.00
11	000	000	000	000	0000	0000	00	Vida Mejor	140,000.00
11	002	000	004	000	0000	0000	00	Servicios de Salud	140,000.00
11	002	005	001	000	0690	0200	076	Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro de Salud Minas de Oro	60,000.00
11	002	008	001	000	0690	400	038	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades Hoya de la Puerta, Pimentilla Toya del Blanco y Zona Agua Blanca	15,000.00
11	002	010	001	000	0690	400	030	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades La Chacara, Montecitos, El Tablón y Santa Cruz	20,000.00
11	002	011	001	000	0690	400	031	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades Rio Colorado, Corralitos, El Pataste y Las Huertas	15,000.00
11	002	012	001	000	0690	400	032	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades San Isidro de Maipasa, San Francisco de la Peña y Barrios Casco Urbano.	15,000.00

Dirección de Justicia Municipal
de acuerdo a lo establecido en
la Ley de Policía y Convivencia
Ciudadana.

OCTAVO:

Dentro de los Puntos Varios Se tra-
taron los Siguietes.

1: Informó el Señor Alcalde que la
AMHON Según informe que le dieron
Van ha dar un fondo para compra de
equipo y medicamentos para combatir
el Dengue.

2: Informó el Señor Alcalde que el
Modulo Comunitario El Cajón haran
la donación de una Bomba para
fumigación. - Agregó el Señor Alcalde
que la Solicitud Se le envió al In-
geniero Hector Castillo Gerente
General del Modulo Comunitario y
Según respuesta dicha Solicitud ha
Sido aprobada, Por lo cual se les
Agradace.

3: Informó el Señor Alcalde que el Mo-
dulo Comunitario El Cajón, Según in-
formación que le brindaron, le correspon-
de a la Municipalidad de Minas de Oro
Un Millon de Lempiras, Pero estas fon-
dos tienen que invertirse en las Co-
munidades de la Zona Forestal Prote-
gida, y se ha Pensado que Parte de
estos fondos Seran para el mejorami-
ento de las calles en esa Zona y tam-
bien Se Invertiran en la Parte Social
en estas Comunidades.





El Señor Alcalde informo que ya se inicio con la apertura de la Calle en la Sabana La Trinidad.

155

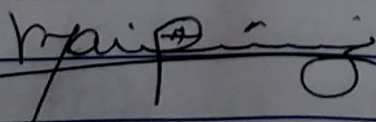
5: El Señor Alcalde Municipal dio a conocer a los Miembros de la Corporación Municipal de la Solicitos que se le envió a la Abogada Suyapa Thuman Comisionada Presidente del Instituto de la Información Pública I.A.I.P. donde se Capacitara Personal de esta institución para tener un oficial de Información Pública; donde el tomo la decisión que los empleados encargados Seran la Jefe de Presupuesto Ingris Andino y el Contador Municipal Joel Oviedo que den estos informes y que esten Subiendo todo al Portal de transparencia; ya que es una manera de que el gobierno se de Cuenta de todos los Ingresos y Egresos que la municipalidad tiene.

6: El Señor expuso a la Corporación Municipal la Situación por la que esta Pasando la Señora Dagmar Roxana Rodríguez Coello, a quien la Corporación Municipal le otorgo un terreno para Construcción de su vivienda en el barrio La Pista en mayo 2017 donde ella en acuerdo con su hermano Mario decidió que fuera él, el que Construyera en dicho Predio y a la fecha la casa ya esta Construida, Pero el hermano no le da la Oportunidad de Vivir en dicha Casa

Por lo que dicha Señora ande desesperada Consiguiendo donde Vivir, y tomando en Cuenta Anso manifestando el Señor alcalde que hay una Vivienda que la alcaldia Municipal Construyo Para la Señora Georgina Cáceres, en el barrio Las Marías en esta Ciudad, el Propone que Si esta Vivienda se le puede Prestar a esta Señora para que pueda Vivir allí y tomando en Cuenta que a dicha Señora no se le dara ningún documento que le acredite que es de ella, porque esta es municipal, y en Pláticas con el hermano de esta Señora el Se Comprometio a ayudarle a Reparar esta Vivienda (Instalación de baños, felpo, Puertas, Ventanas) Para que ella pueda Vivir allí. Por lo que el terreno que se le otorgo a la Señora Dagmar Roxana Rodríguez Coello, donde el Señor Mario Construyo no se le dara documentación mientras no llegue a ningún arreglo con su hermano hasta que él Cumpla con el Compromiso de las mejoras de la Vivienda antes mencionada Propiedad de la alcaldia Municipal.

Noveno:

Se levanto la Sesión.

 Mario Anibal Zeñiga





Manuel Valenzuela
Lic. L. L.

Ana Rosa Cáceres D.



Ligia Beatriz Lardner

Justo A.

Gabriel Hernández

José Néstor Amador

Gabriel J. Jaramila

Carlos Fernando



Carlos Fernando Zúñiga Cruz

ACTA N° 15

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Minas de Oro en el Departamento de Comayagua, el día Lunes diecinueve de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, en la oficina del Alcalde Municipal a partir de las nueve y media de la mañana presidió la sesión el señor Alcalde Municipal Don Mario Anibal Zuniga Zuniga, con la asistencia de la señora Vice Alcaldesa Ana Rosa Cáceres Donaire y la asistencia de los señores Regidores 3° Don Carlos Fernando Zuniga Cruz, 4° Don Gabriel Hernández Santos, 6° Doña Ligia Beatriz Lardner Palma, 8° Don José Néstor Amador Nolasco, faltaron con excusa los señores Regidores 1° Don Gerardo Alfredo Figueroa Chavez y 5° Don Saul Ronce Guzman; por ante la suscrita Secretaria Interina por Ley queda fé.

Primero

El señor Alcalde Municipal Don Mario Anibal Zuniga Zuniga pasó reunión al quorum y abrió la sesión.

Segundo

La secretaria le dió lectura a la agenda del día.

Tercero



La secretaria le dió lectura al acta a la que se aprobó y firmó.

Quarto

La Corporación Municipal por mayoría de votos
acuerda: Realizar el respectivo traslado entre el
objeto del gasto de las estructuras programáticas
Administración Financiera, Vida Mejor, Todos por
la Paz y Infraestructura Municipal, la cual se
detalla a continuación:

Presupuesto De Egresos

Transferencia Entre Cuentas N° 15

Transparencia entre Cuentas 2015											Descripción		Contenido
Proy.	Sub Proy.	Proy.	Act.	Obro	Fin	Obj.	Sub-Obj.	Proy.	Fin.	Cuenta			
												Total Egresos a disminuir	895,873.78
03	000	000	000	000	000	00000	000	00	00			Administración Financiera	30,010.00
03	000	000	003	000	000	00000	000	00	00			Tesorería Municipal	30,010.00
03	000	000	003	000	000	14100	000	11-001-01-1-10				Horas Extraordinarias	30,010.00
11	000	000	000	000	000	00000	000	00	00			Vida Mejor	272,000.00
11	002	000	000	000	000	00000	000	00	00			Servicios de Salud	172,000.00
11	002	001	001	000	000	23100	072	11-001-01-1-20				Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro de Salud Comunidad Palpaso Agua Blanca	30,000.00
								11-001-01-1-20					
11	002	002	001	000	000	23100	073	11-001-01-1-20				Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro de Salud Comunidad Los Morados, Agua Blanca	32,000.00
11	002	003	001	000	000	23100	074	11-001-01-1-20				Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro de Salud Comunidad Jaya del Blanco	30,000.00
11	002	004	001	000	000	23100	075	11-001-01-1-20				Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro de Salud Comunidad Santa Cruz	20,000.00
11	002	005	001	000	000	23100	076	11-001-01-1-20				Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro de Salud Limas de Oro	60,000.00
11	003	000	000	000	000	00000	000	00	00			Niñez y Juventud	100,000.00
11	003	003	001	000	000	23100	063	11-001-01-1-20				Mejoramiento e instalación de Juegos recreativos en Areas Libres del Casco Urbano	100,000.00
12	000	000	000	000	000	00000	000	00	00			Todos por la Paz	190,000.00
12	000	000	000	000	000	00000	000	00	00			Deportes	190,000.00
12	001	000	000	000	000	54200	000	11-001-01-1-20				Mejoramiento de canchas deportivas y	



12	001	003	000	001	0790	42220	156	11-001 01-1-20	y Fomento al Deporte en Todo El Municipio	150,000.00
									Compra de cortagrama Tractor Mecanico para el Mantenimiento del Estado Ambrosio San Martin Calix	40,000.00
14	000	000	000	000	0000	0000	60	00	Infraestructura Municipal	403,863.88
14	001	000	000	000	0000	0000	00	00	Red Val	403,863.88
14	001	005	001	00	0330	23400	095	11-001 01-01-20	Mejoramiento y Reparación de Carreteras desde Abuenda Vallecullos, el Socorro, La Laguna y Opdeaga	5,000.00
14	001	010	000	001	0330	47210	142	11-01-0 1-20	Pavimentación/Pedrimientación en calles del Barrio La Trinidad	70,000.00
14	001	011	000	001	0330	47210	143	11-001 01-1-20	Pavimentación/Pedrimientación en calles del Barrio San Cristobal	70,000.00
14	001	012	000	001	0330	47210	144	11-001 01-1-20	Pavimentación/Pedrimientación en calles del Barrio La Manzana	70,000.00
14	001	013	000	001	0330	47210	145	11-001 01-1-20	Pavimentación/Pedrimientación en calles del Barrio El Cento	70,000.00
14	001	014	000	001	0330	47210	146	11-001 01-1-20	Pavimentación/Pedrimientación en calles del Barrio La Concepción	68,563.88
14	001	016	000	001	0330	47210	088	11-001 01-1-20	Pavimentación de Calle Barrio Campira desde Frente la casa de la Señora Ana Rosa Caceres hasta Puente el Barrio Las Tres Marias	8,400.00
14	001	017	000	001	0330	47210	143	11-001 01-1-20	Pavimentación/Pedrimientación en calles Barrio Abajo hacia Barrio San Cristobal	4,800.00
14	001	021	000	001	0330	47210	155	11-001 01-1-20	Mantenimiento y Reparación de calles en las Comunidades Las Mapaches, Mapache, Palo de Agua	37,400.00
									Total Egresos a Aumentar	895,873.88
03	000	000	000	000	0000	0000	00	00	Administración Financiera	30,010.00
03	000	000	003	000	0000	0000	00	00	Seguridad Municipal	30,010.00
03	000	000	003	000	0120	23800	000	11-001 01-1-20	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	30,010.00
11	000	000	000	000	0000	0000	00	00	Uda Mepc	272,000.00
11	001	000	000	000	0000	0000	00	00	Servicios de Educación	50,000.00



11	001	001	001	000	0710	23100	000	11-001	01-1-20	Mantenimiento y Reparación Centros rurales Comunidades Las Portones, Zaya del Blanco, Lagunitas, El Sarcro, Ojo de Agua, Las Castas, San José del Caplan, El Tablero, El Poteste Las Huertas, Santa Cruz, Malpaso Cristales, Hoya de la Puerta, El Barro, La Laguna, Las Majadas, Malpaso Palo de Agua, Los Pinos, El Guachadua, La Piedra, Zaya de Nuevas, Minas de San Antonio, El Aguero Las Ventanas, El zampopero, El Caliche, La Charara, Río Colorado, Carralitos, Monte Citos, Pimentilla, Chincuite, Nuevo Esperan- za, Finca Uega, San Isidro de Malpaso	
11	002	000	004	000	0000	00000	000	00	00	Servicios de Salud	190,000.00
11	002	000	005	000	080	55110	000	11-001	01-07-20	Subsidio Centros de Salud Minas de Oro Barrio Campesino para administración y funcionamiento	90,000.00
11	002	005	001	000	0890	23400	062	11-001	01-1-20	Mejoramiento y Reparación sistema de agua potable todo el Municipio	100,000.00
11	005	000	000	000	0000	00000	000	00	00	Vivienda	32,000.00
11	005	007	001	000	0350	33000	046	11-001	01-1-20	Apoyo al sector Agrícola para el pequeño y Mediano Productor	32,000.00
12	000	000	000	000	0000	00000	000	00	00	Todos por la Paz.	190,000.00
12	005	000	000	000	0000	00000	000	00	00	Red Vial	190,000.00
12	005	004	000	001	0330	47210	099	11-001	01-1-20	Pavimentación de calles Barrio la Enmi- dad desde Esquina de la casa del señor Angel David Calixt. Hasta Frente la casa de la Señora Ana Rosa Coceres / Esquina de la casa del señor Adolfo Donante hasta Frente la casa del señor Gustavo Torres	190,000.00
14	000	000	000	000	0000	00000	000	00	00	Infraestructura Municipal	403,862.88
14	001	000	000	000	0000	00000	000	00	00	Red Vial	381,762.88



001	001	001	000	0330	23400	096	11-001 01-1-20	Mejoramiento y Reparación de Carreteras Desde la Comunidad Hapo de la Puerta, Pimentilla, Sapo del Blanco Hasta Zona Agua Blanca	210,299.00
001	001	001	000	0330	23400	096	15-013 01-0-20	Mejoramiento y Reparación de Carreteras Desde la Comunidad Hapo de la Puerta, Pimentilla, Sapo del Blanco Hasta Zona Agua Blanca	12,900.00
001	001	001	000	0330	23400	070	11-001 01-1-20	Mejoramiento, Reparación y Limpieza de Calles Todo el Municipio	70,000.00
001	001	001	000	0330	47210	099	11-001 01-1-20	Pavimentación de Calles Barrio La Trinidad Desde Esquina de la casa del Señor Angel David Galiz Hasta Frente La Casa del señor Adolfo conde de la Señora Ana Rosa Raceres/Esquina de la casa del señor Adolfo conde Hasta Frente la casa del señor Gustavo Torres	88,563.88
002	002	002	000	00000	000	00	00	Agua y Saneamiento	22,101.00
002	002	002	000	050	23400	157	11-001 01-1-20	Mejoramiento y Reparación sistema Alcantarillado Sanitario Comunidad El Tablaón	

Sdo el Regidor 3° con Carlos Fernando Zuniga Cruz
no estuvo de acuerdo

Quinto

El Señor Alcalde Municipal informó que ingresó a la
Tesorería Municipal mediante Recibo N° 70550 por parte
de COPECO una transferencia de fondos de L. 84,459.45
para la campaña de Prevención y Combate contra el
dengue, la Corporación Municipal por mayoría de
votos aprueba realizar la respectiva ampliación
presupuestaria de ingresos y egresos la cual se de-
talla a continuación:



Total Ingresos (Ampliación por Transferencia)

Campaña Prevención y Combate contra el Dengue

Rubro	Descripción	Fuente	Monto
22.0.0.00.00.00	Transferencias y donaciones de Capital		84,459.45
22.1.0.00.00.00	Transferencias de Capital del Gobierno Central		84,459.45
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central		84,459.45
22.1.1.03.00.00	Transferencias de Capital de Entes Desconcentrados para Gobiernos Locales (FHIS, WBS, CONATEL, ENAG, COPECO, IP, FOXOVI, PRAF, etc.).		84,459.45
22.1.1.03.01.00	Detalle de transferencias de Capital de Entes Desconcentrados para Gobiernos Locales (FHIS, WBS, CONATEL, ENAG, COPECO, IP, FOXOVI, PRAF etc.).		84,459.45
22.1.1.03.01.02	Transferencias para Campaña Prevención y Combate contra el Dengue	14-02-01-1-20	84,459.45

Presupuesto de Egresos

Ampliación Presupuestaria de Egresos (Ampliación por Transferencia para Campaña Prevención y Combate contra el Dengue)

Código	Descripción	Cantidad
11 00 000 000 000 00000 000 00 00	Total Egresos	84,459.45
11 00 000 000 000 00000 000 00 00	Vida Mejor	84,459.45
11 00 000 000 000 00000 000 00 00	Servicios de Salud	84,459.45
11 00 000 000 000 00000 000 00 00	Campaña Prevención y Combate contra el Dengue.	84,459.45

Solo el Regidor 3° Don Carlos Zuniga Cruz no estuvo de acuerdo.

La Corporación Municipal por mayoría de votos acuerda aprobar el Informe Mensual de Ingresos y Egresos correspondientes al mes de julio del año 2019 habidos en Tesorería Municipal con un total de ingresos de L. 1,561,190.29 (un Millar quinientas sesenta y un mil ciento noventa Lempiras con



Continúe centavos) y un total de egresos de 1,344,748.41 (un millón Tres cientos Cuarenta y Cuatro mil setecientos Cuarenta y ocho Lempiras con Cuarenta y un centavos). Egresos que fueron erogados mediante el tramite legal de las respectivas ordenes de pago. Informes que fueron leídos detalladamente y se han leído a la vista. Unicamente el Regidor 3º don Carlos Fernando Zuniga Cruz no estuvo de acuerdo.

Séptimo

Dentro de los puntos varios se trataron los siguientes:

- 1.- Informó el señor Alcalde Municipal que viajó a la ciudad de Teguayipá a las oficinas de la AMHON a entregar nueve perfiles que ascienden a la cantidad de Lps. 2,000,000.00 en total, para mantenimiento y reparación en edificios escolares de las comunidades Conalitos Escuela Tres de Mayo, El Tablón Escuela Vicente Caceres, Soya del Blanco Escuela Paulino Valladares, Las Huertas Escuela Feliciano S. Castro Las Mayadas Agua Blanco Escuela Rural Mixta Pompilio Ortega, Malpaso Agua Blanco Escuela Manuel del Valle, Rio Colorado Escuela La Fraternidad, Minas de San Antonio, Escuela Lempira y Rimientilla Escuela Manuel M. Calderón.
- 2.- Informo el señor Alcalde Municipal que de los fondos del Módulo Comunitario a este Municipio le corresponden la cantidad de 1,000,000.00 distribuidos en los egres de infraestructura L. 550,000.00 Salud L. 160,000.00, Educación L. 150,000.00 y ambiente L. 140,000.00 para las comunidades de la rivera del embalse el cajón, Palo de Agua, Los Pozos, Malpaso, La Piedra, El Quebracha, Soya de Mulos y las Mayadas.



000000	000	00	00	Todos Por la Paz	1,000.00
000000	000	00	00	Participación Ciudadana	1,000.00
26210	26210	047	11-001-01-1-20	Levantamiento de Línea Base de los PDM (Plan de Desarrollo Municipal)	1,000.00
				Total Egresos a Aumentar	69,228.20
000000	000000	000	00	Vida Mejor	69,228.20
000000	000000	000	00	Servicios de Salud	69,228.20
0690	23400	062	11-001-01-1-20	Mejoramiento y Reparación Sistema de Agua Potable Todo el Municipio	69,228.20
000000	000000	000	00	Todos por la Paz	1,000.00
000000	000000	000	00	Participación Ciudadana	1,000.00
0520	1200	047	11-001-01-1-20	Levantamiento de línea Base de los PDM (Plan de Desarrollo Mpal)	

Se da el Registro 3° con Carlos Fernando Zuniga Cruz no estuvo de acuerdo.

6.- Informo el señor Alcalde Municipal que se hizo la conformación del CODEM (Comite de emergencia Municipal) y que debe ser representado por el Alcalde Municipal y Sociedad Civil integrado de la siguiente Manera

Presidente	Mario Ambal Zuniga Zuniga.
Coordinador	Eduardo Francisco Cortez Medina
Secretaria	Luz Marina Zuniga Zuniga
Tesorera	Maria Isabel Flores Medina
Fiscal	Noe Caceres Bonilla
Vocal I	Hidalgo Calix Corea.
Vocal II	Marco Ivan Carlos Morales.
Vocal III	Ambrosio San Martin Calix

La corporación municipal por unanimidad de votos acuerda la respectiva aprobación de la integración del CODEM

7.- La corporación Municipal por mayoría de votos acuerda aprobar los presupuestos a los subsana-

ciones del Segundo Trimestre del 2011
 Diecinueve del Informe de Rendición de
 Cuentas GL y del Informe de Avance Físico
 y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado
 Séptimo:

Se levanta la Sesión.



[Signature]

Mario Amibal Zúñiga

[Signature]

José Nestor Amador

[Signature]

Ligia Beatriz Lardenas



[Signature]

[Signature]



[Signature]

Ingris O. Andino O.

Secretaria Municipal Interina por Ley

Acta N° 16

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Minas de Oro, en el departamento de Comayagua, el día Sábado Treinta y uno de agosto del año dos mil diecinueve, en la oficina del señor Alcalde Municipal a partir de las diez de la mañana presidió la sesión el señor Alcalde Municipal don Mario Amibal Zúñiga Zúñiga, con la asistencia de los señores Regidores: 1° don Gerardo Alfredo Figueroa Chavez, 4° don Gabriel Hernandez Santos, 5° Don Saul Ronce Guzman, 6° Doña Ligia Beatriz Cardenas Palma, 8° Don José Nestor Amador Volasco, falta con excusa la señora vice Alcaldesa Ana Rosa Caceres Donaire y sin excusa el señor Regidor 3° don Carlos Fernando Zúñiga Cruz; por ante la suscrita Secretaria interina por Ley que da fe.

Primero

El señor Alcalde Municipal don Mario Anibal Zuniga Zuniga pasó revisión al quorum y abrió la sesión.

Segundo

La secretaria interna por ley le dió lectura a la agenda del día.

Tercero

La secretaria interna por ley le dió lectura al acta anterior la que se aprobó y firmó.

Cuarto

La Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Delegar internamente las funciones de secretaria a la señora Ingrid Orada Andino Oliva, actualmente encargada de la Oficina de Presupuesto Municipal, por mientras ésta Corporación Municipal encuentre a la persona idónea para el cargo de secretaria y así mismo, en vista de la vacante que existe en este momento, la Corporación Municipal acuerda nombrar en forma rotatoria y mediante contratos de dos meses a personas que cumplan con los requisitos necesarios para el puesto de recepcionista.

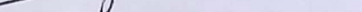
Quinto

Dentro de los puntos varios se trataron los siguientes:

1. La Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda aprobar el informe mensual de ingresos y egresos, correspondientes al mes de agosto del año 2019, habidos en Tesorería Municipal con un total de ingresos de L. 1.516,136.06 (Un Millón Quinientos Dieciseis Mil Ciento treinta y seis Lempiras con seis centavos) y un total de egresos de L. 1,743,292.69 (Un Millón Setecientos Cuarenta y Tres Mil Doscientos Noventa y dos Lempiras con Sesenta y Nueve Centavos) Egresos que

levantó la sesión

~~Alm. Rosal Valenzuela~~ Ana Rosa Cáceres D.



 Lidia Beatriz Lardenas P

Gabriel Herrera
Jorge

Saul Ponce
Gerardo Alpeño Figueroa

Ing. Orlando Andino Oliva.
Secretaria Interina Por Ley.

Acta N° 17

Sección Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Minas de Oro en el Departamento de Comayagua el día Sábado Catorce de Septiem-



bre del año dos mil diecinueve en la sesión ordinaria del Alcalde Municipal, presidió la sesión a las 9:00 AM, a partir de las Nueve y Media de la mañana. El Señor Alcalde Municipal don Mario Anibal Zuniga Zuniga, con la asistencia de la Señora Vice Alcaldesa Ana Rosa Laceres Donaire y la asistencia de los señores Regidores 1° don Gerardo Alfredo Figueroa Chávez, 4° don Gabriel Hernandez Santos, 5° don Saul Ponce Guzman, 6° doña Lilia Beatriz Cardenas Palma, 8° don José Nector Amador Nolasco; Falto con excusa el señor Regidor 3° don Carlos Fernando Zuniga Cruz; así como también estuvo presente el señor Marvin Palma Velasquez Vecino de la Comunidad Malpaso, Agua Blanca de esta jurisdicción; por ante la suscrita Secretaria Interna por ley que da fé.

Primero

El señor Alcalde Municipal don Mario Anibal Zuniga Zuniga pasó revisión al quorum y abrió la sesión.

Segundo

La Secretaria Interna por ley le dio lectura a la agenda del día.

Tercero

La Secretaria Interna por ley le dio lectura al acta anterior la que se aprobó y firmó.

Cuarto

La Corporación Municipal por unanimidad de votos Acuerdo: Que a partir del 01 de enero de 2020 se le dará un aumento mensual de sueldo a los siguientes funcionarios y Empleados de esta institución.

Regidores Municipales	L. 500.00 por Dieta
Vice Alcaldesa	L. 1.000.00



Salarios Municipales L. 500.00

171

Salario de Presupuesto L. 500.00

Quinto

La Corporación Municipal por unanimidad de votos
Acuerdo: Ejecutar los recursos de la transferencia
contenido en el Pacto Municipal por una Vida Mejor
para el año 2020 de acuerdo a la nueva distribución
según reforma del Artículo 177 publicado en el Diario
oficial la Gaceta No. 34825 del 20 de diciembre de
2018.

Sexto

La Corporación Municipal por unanimidad de votos
Acuerdo: Aprobar los proyectos que se ejecutarán
en el año 2020 con la cantidad de L. 16,245,547.00
(Diez y seis Millones doscientos cuarenta y cinco mil
quingientos cuarenta y siete lempiras Exactos). Cál-
culo de ingresos para el año 2020 por transferencia
del Gobierno Central; proyectos que se han anali-
zado y tomado en cuenta de acuerdo a solitu-
des recibidas y la proyección de proyectos
según el plan de desarrollo Municipal PDM 2019-
2028, los cuales se detallan a continuación.

Proyectos Plan de Inversión Municipal año 2020

Total Transferencia	L. 16,245,547.00
35% Programa Vida Mejor	5,685,941.45
5% Programas de la Mujer	812,277.35
20% Programa Todos por la Paz	3,249,109.40
10% Programa Pro Honduras	1,624,554.70
20% Gastos Administrativos	3,249,109.40
9% Inversión Municipal	1,462,099.23
1% Retención T.S.C.	762,455.47
1.0 Proyectos Programa Vida Mejor	L. 5,685,941.45
1.1 Programa Niñez y Juventud	600,000.00
* Subsidio al Centro CANAF Nuevo Ama-	100,000.00



necer Barrio El Centro

* Apoyo al Sector Estudiantil de Escasos Recursos Económicos con la Compra de Calzado Escolar

300,000.00

* Apoyo al Sector Estudiantil de Escasos Recursos Económicos con la Compra de Útiles Escolares

100,000.00

* Mejoramiento e instalación de Juegos Recreativos en Áreas Libres del Casco Urbano

100,000.00

1.2 Celebración Día del Niño en Escuelas del Municipio

100,000.00

1.3 Subsidios Centros Educativos del Municipio para Administración y Funcionamiento

500,000.00

1.4 Compra de Medicamentos y Apoyo Económico a Personas por motivos de Enfermedad.

400,000.00

1.5 Mantenimiento y Reparación Apoyo a Centros de Salud en Todo el Municipio

200,000.00

* Centro de Salud Comunidad Malpaso Agua Blanca

40,000.00

* Centro de Salud Comunidad Las Majadas Agua Blanca.

40,000.00

* Centro de Salud Comunidad Saja del Blanco

40,000.00

* Centro de Salud Comunidad Santa Cruz

40,000.00

* Centro de Salud Minas de Oro

40,000.00

1.6 Mejoramiento de letrinas en Todo el Municipio

300,000.00

* Mejoramiento de letrinas comunidades Hoya de la Puerta, Pimientilla, Saja del Blanco y Zona Agua Blanca

50,000.00

* Mejoramiento de letrinas comunidades Minas de San Antonio, El Higuero, Las Ventanas, El Zampopero, El Caliche

50,000.00

* Mejoramiento de letrinas, comunidades



La Chacara, Montecatos, El Tablon y Santa Cruz	173 50,000.00
* Mejoramiento de letrinas Comunidades Rio Colorado, Carralitos, El Patate y Huertas	50,000.00
* Mejoramiento de letrinas Comunidades San Isidro de Malpaso, San Francisco de la Peña y Barrios Costo Urbano	50,000.00
* Mejoramiento de letrinas Comunidades chinicute, Nueva Esperanza, El Socorro, Ojo de Agua, Lagunitas, San José del Cayalar y Las Casitas	50,000.00
1.7 Subsidios Centros de Salud para Administración y Funcionamiento	300,000.00
* Subsidio Centro de Salud Comunidad Malpaso Agua Blanca para Administración y Funcionamiento	45,000.00
* Subsidio Centro de Salud Comunidad Las Majadas Agua Blanca para Administración y Funcionamiento	45,000.00
* Subsidio Centro de Salud Comunidad Joya del Blanco para Administración y Funcionamiento	65,000.00
* Subsidio Centro de Salud Comunidad Santa Cruz para Administración y Funcionamiento	45,000.00
* Subsidio Centro de Salud Minas de Oro Barrio Lempira para Administración y Funcionamiento	100,000.00
1.8 Pago de Becas a Alumnos de Escasos Recursos Económicos	150,000.00
1.9 Mantenimiento y Reparación Centros Educativos del Municipio	300,000.00
* Mantenimiento y Reparación Centros Educativos Comunidades Los Patones, Joya del Blanco, Lagunitas, El Socorro, Ojo de Agua, las	



Casitos, San José del Cayllar, El Tablon, El
 Potaste, Las Huertas, Santa Guz, Malpaso Cas-
 tales, Haya de la Puerta, El Barro, La Laguna
 Las Mariposas, Malpaso, Palo de Agua, Los
 Pozos, El Quebrachal, La Piedra, Joya de Minas
 Minas de San Antonio, El Higuero, Las Vent-
 nas, El Zompapero, El Caliche, La Chacara, Río
 Colorado, Corralitos, Montecitos, Pimentilla,
 Chinicuite, Nueva Esperanza, Finca Vieja,
 Las Casitas, San Isidro de Malpaso y San
 Francisco de la Peña

200,000.00

* Mantenimiento y Reparación Centros Edu-
 cativos Barrios Casco Urbano

100,000.00

1.10 Mantenimiento y Reparación Sistema
 de Agua Potable Casco Urbano

200,000.00

1.11 Mejoramiento de Viviendas en Todo El
 Municipio

500,000.00

* Comunidades Haya de la Puerta, Pimentilla
 Joya del Blanco y zona Agua Blanca

83,335.00

* Comunidades Minas de San Antonio, El Higue-
 rito, Las Ventanas, El Zompapero, El Caliche

83,333.00

* Comunidades La Chacara, Montecitos, El Tablon
 y Santa Guz

83,333.00

* Comunidades Río Colorado, Corralitos, El
 Potaste y Las Huertas

83,333.00

* Comunidades San Isidro de Malpaso, San
 Francisco de la Peña y Barrios Casco Urbano

83,333.00

* Comunidades Chinicuite, Nueva Esperanza
 El Socorro, Ojo de Agua, Lagunitas, San José
 del Cayllar y Las Casitas.

83,333.00

1.12 Programa de Seguridad Alimentaria
 (Compra de Viveres)

1,235,941.45

* Comunidades Los Portones, Joya del Blanco
 Lagunitas, El Socorro, Ojo de Agua, Las Casitas



San José del Cayolar, El Tablon, El Patoste
Las Huetas, Santa Cruz, Malpaso Cristales,
Apax de la Ruesta, El Barro, La Laguna, Las
Mapadas, Malpaso, Palo de Agua, Los Pozos
El Quebrachal, La Piedra, Jaja de Nulas,
Minas de San Antonio, El Higüento, Las
Ventanas, El Zampopero, El Caliche, La Cha-
cara, Río Colorado, Carralitos, Montecitos,
Pimentilla, Chinicuite, Nueva Esperanza,
Finca Vieja, San Isidro de Malpaso, San
Francisco de la Peña y Barrios del Casco
Urbano

1,235,941.45

1.13 Construcción Pila Distribuidora para
Mejorar el Sistema de Agua potable en
La Cabecera Municipal

200,000.00

1.14 Bono al Adulto Mayor

200,000.00

1.15 Construcción Pila distribuidora de Agua
Potable en la Comunidad de Jaja del Blanco

100,000.00

1.16 Construcción Primera Etapa del Centro de
Salud en la Comunidad Jaja del Blanco

150,000.00

1.17 Mejoramiento y Mantenimiento de
Sistema de Agua Potable en Todo el
Municipio

250,000.00

2. Atención a la Mujer

L. 812,277.35

* Bono Tercera Edad Mujeres de Escasos
Recursos Económicos

150,000.00

* Subsidio Grupos de Mujeres Organizadas

212,277.35

* Subsidio Para Proyectos Oficina de la
Mujer

300,000.00

* Celebración Día de la Madre en el
Municipio

150,000.00

3. Proyectos Programa Todos por la Paz

L. 3,249,109.40

3.1 Apoyo y Mejoramiento de Iglesias
Católicas y Evangélicas en Todo el Muni-
cipio.

600,000.00

3.2 Mejoramiento de Canchas Deportivas y
Deporte en todo el Municipio

3.3 Mantenimiento del Sistema de Alumbrado
Público en Todo El Municipio (Compra de
lámparas led)

3.4 Apoyo para Proyectos de Turismo en La
Cabecera Municipal

3.5 Mejoramiento y Reparación del Parque
Municipal

3.6 Apoyo al Patronato de La Comunidad Santa
Cruz Para Celebración de la Feria Patronal

3.7 Apoyo al Comité Pro-Feria de Minas de
Oro para Celebración de la Feria Navideña

3.8 Apoyo a la Fundación Cerro de Coácoras/
Malestal Sin Fines de Lucro para Protección
del Medio Ambiente y Mantenimiento de
Los Fuentes de Agua.

3.9 Ampliación del Proyecto de Electrificación
en la Comunidad de Ojo de Agua

3.10 Ampliación del Proyecto de Electrificación
en la Comunidad San José del Caydar

4. Proyectos Programa Pro-Honduras

4.1 Piedrimentación y Pavimentación Calles
Barrio Los Cáliz

4.2 Piedrimentado en Calle del Barrio Buena
Vista

4.3 Mantenimiento y Reparación Carreteras
Tercerías en Todo El Municipio

4.4 Piedrimentado en Calle del Barrio El Paraíso

4.5 Piedrimentado en Calle de la Comunidad
El Campo/Agua Blanca

5. Gastos Administrativos

6. Retención Para el Tribunal Superior de
Cuentas



679,120.00

350,000.00

250,000.00

100,000.00

150,000.00

150,000.00

350,000.00

19,989.00

1,162,554.30

500,000.00

150,000.00

650,000.00

150,000.00

174,554.30

1,324,109.50

1,162,465.47



7. Inversión Municipal

177
L. 1,462,099.23

7.1 Mejoramiento y Mantenimiento de sistema de Agua Potable en Todo El Municipio

250,000.00

7.2 Mantenimiento y Reparación de Carreteras

700,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras desde Minas de Oro hacia las Comunidades Minas de San Antonio, El Higuero y Las Ventanas

100,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras Comunidades Río Colorado, Corralitos y El Potaste

50,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras Comunidades El Tablón Hacia las Huertas

60,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras Comunidades Santa Cruz, El Barro Hasta Haya de la Puerta

100,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras Desde Hacienda Vallecillos, El Socorro, La Laguna, Op de Agua y San José del Coyolar

100,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras Desde La Comunidad Haya de la Puerta Pimentilla, Jajo del Blanco Hasta Zona Agua Blanco

120,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras Desde Minas de Oro Hasta la Comunidad San Francisco de La Peña

50,000.00

* Mejoramiento y Reparación de Carreteras Desde Minas de Oro Hacia las Comunidades La Chacara, Montecitos, El Tablón y Santa Cruz

60,000.00

7.3 Ampliación del Proyecto de Electrificación en la Comunidad San José del Coyolar

142,110.23

7.4 Mejoramiento del sistema de Agua

Rotable Comunidades Lagunitas El Socorro, Ojo de Agua Las Casitas y San José del Cayolar

7.5 Retención Cuota AMHON

Total

19,989.00

76,245,547.00

Septimo

La Corporación Municipal por unanimidad de votos
Acuerda: Aprobar para el año 2020, el presupuesto de Ingresos y Egresos el que asciende a la Cantidad de L.17,677,147.00 (Diecisiete Millones Seiscientos setenta y siete Mil Ciento Cuarenta y siete Lempiras Exactos), haciendo aplicación a lo dispuesto en el Artículo 92 de la Ley de Municipalidades.-El cual se detalla a continuación:
Estimación Global del Presupuesto de Ingresos

Año 2020

	Rubro del Ingreso	Monto
11.0.0.00.00.00	Ingresos Tributarios	904,350.00
11.7.0.00.00.00	Impuestos Municipales	904,350.00
11.7.1.00.00.00	Impuesto sobre la Industria, Comercio y Servicios	266,650.00
11.7.1.01.00.00	Impuesto a Establecimientos Industriales	82,600.00
11.7.1.02.00.00	Impuesto a Establecimientos Comerciales	123,050.00
11.7.1.03.00.00	Impuesto a Establecimientos de Servicios	35,900.00
11.7.1.96.00.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Industria, Comercio y Servicio	2,300.00
11.7.1.97.00.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuestos a establecimientos de Industria Comercio y Servicio	4,800.00
11.7.1.98.00.00	Recuperación de Mora de impuestos a establecimientos de Industria, Comercio y Servicio	18,000.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	260,500.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	80,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	100,000.00
11.7.2.96.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago del	



	Impuesto sobre Bienes Inmuebles	179 2,500.00
11.7.2.00.00.00	Intereses Generados por atraso en el Pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	8,000.00
11.7.2.96.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto sobre Bienes Inmuebles	70,000.00
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	62,200.00
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	40,000.00
11.7.3.96.00.00	Recargos por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,200.00
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por Atraso en el Pago del Impuesto Sobre Personales	6,000.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto sobre Personales	15,000.00
11.7.4.00.00.00	Impuesto sobre Extracción de Recursos	15,000.00
11.7.4.01.00.00	Extracción O Explotación de Recursos	15,000.00
11.7.6.00.00.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Tele-comunicaciones	300,000.00
11.7.6.01.00.00	Telecomunicaciones	300,000.00
12.0.0.00.00.00	Ingresos No Tributarios	210,750.00
12.5.0.00.00.00	No Tributarios Municipales	210,750.00
12.5.99.00.00.00	Ingresos NO Tributarios Municipales	210,750.00
12.5.99.01.00.00	Tasas Municipales	24,000.00
12.5.99.02.00.00	Derechos Municipales	175,250.00
12.5.99.03.00.00	Multas Municipales	11,500.00
15.0.0.00.00.00	Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno General	288,500.00
15.2.0.00.00.00	Venta de servicios	288,500.00
15.2.19.00.00.00	Venta de Servicios Municipales	288,500.00
15.2.19.01.00.00	Servicios de Documentación, Revisión y Medidas Municipales	3,000.00
15.2.19.02.00.00	Servicios Públicos Municipales	215,900.00
15.2.19.96.00.00	Recargos Generados por el Atraso en el Pago de servicios Públicos Municipales	2,100.00
15.2.19.97.00.00	Intereses Generados por el Atraso en el Pago de	

Servicios Públicos Municipales



15.2.19.98.00.00	Recuperación de Mora por Servicios Públicos Municipales	
17.0.0.00.00.00	Rentas de Propiedad	
17.3.0.00.00.00	Intereses por Depósitos	10,000.00
17.3.1.00.00.00	Intereses por Depósitos Internos	10,000.00
17.6.0.00.00.00	Alquileres	18,000.00
17.6.3.00.00.00	Alquiler de Edificios, Locales e Instalaciones	10,000.00
17.6.3.03.00.00	Edificios Municipales	10,000.00
17.6.4.00.00.00	Alquiler de Equipos	8,000.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de Equipos Municipales	8,000.00
18.0.0.00.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes a Instituciones del Sector Público	3,249,109.40
18.1.0.00.00.00	Transferencias y Donaciones Corrientes del Gobierno General	3,249,109.40
18.1.1.00.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central	3,249,109.40
18.1.1.01.00.00	Transferencias Corrientes de la Administración Central para Gobiernos Locales	3,249,109.40
18.1.1.01.01.00	Detalle de Transferencias Corrientes de la Administración Central Para Gobiernos Locales	3,249,109.40
22.0.0.00.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital	12,996,437.60
22.1.0.00.00.00	Transferencias y Donaciones de Capital del Gobierno General	12,996,437.60
22.1.1.00.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central	12,996,437.60
22.1.1.01.00.00	Transferencias de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales	12,996,437.60
22.1.1.01.01.00	Detalle de Transferencias de Capital de la Administración Central Para Gobiernos Locales.	12,996,437.60
	Total	17,677,147.00

Estimación Global del Presupuesto de Egresos

181

Año 2020



Descripción		Estimado Año 2020		
		Fondo 15	Fondo 11	Total
01	Actividades Centrales	112,000.00	871,000.00	983,000.00
001	Corporación Municipal	—°—	558,000.00	558,000.00
002	Alcaldía Municipal	100,000.00	134,500.00	234,500.00
003	Secretariado Municipal	6,000.00	94,500.00	100,500.00
004	Auditoría Interna	6,000.00	84,000.00	90,000.00
03	Administración Financiera	805,540.00	1,881,859.40	2,687,399.40
001	Administración Presupuestaria	6,000.00	150,416.00	156,416.00
002	Administración Contable	8,000.00	128,416.00	136,416.00
003	Tesorería Municipal	776,540.00	1,397,694.40	2,174,234.40
004	Administración Tributaria	15,000.00	205,333.00	220,333.00
04	Unidades de Apoyo	10,000.00	344,250.00	354,250.00
001	Departamento Municipal de Justicia	5,000.00	84,000.00	89,000.00
002	Protección de Recursos Naturales	5,000.00	94,250.00	99,250.00
003	Unidad Técnica Municipal (Elaboración y Ejecución PDM Plan de Desarrollo Municipal)		166,000.00	166,000.00
05	Servicios Públicos	3,000.00	152,000.00	155,000.00
001	Pavimento Público	3,000.00	20,000.00	23,000.00
002	Servicios Agua y Alcantarillado Sanitario	—°—	132,000.00	132,000.00
11	Vida Mejor	—°—	6,498,218.80	6,498,218.80
01	Servicios de Educación	—°—	1,050,000.00	1,050,000.00
02	Servicios de Salud	—°—	2,300,000.00	2,300,000.00
03	Niñez y Juventud	—°—	600,000.00	600,000.00
04	Atención a la Mujer	—°—	812,277.35	812,277.35
05	Vivienda	—°—	1,735,941.45	1,735,941.45
12	Todos Por la Paz	—°—	3,249,109.40	3,249,109.40
01	Deportes	—°—	600,000.00	600,000.00
02	Seguridad Ciudadana	—°—	1,049,109.40	1,049,109.40

182 03	Cultura		1,600.00	
13	Pro-Honduras		1,624.55	
01	Turismo		1,624,554.70	
14	Infraestructura Municipal	501,060.00	1,442,110.23	
01	Red vial	82,587.50	700,000.00	782,587.50
02	Agua y Saneamiento	180,000.00	600,000.00	780,000.00
03	Incremento Infraestructura Municipal	238,472.50	142,110.23	380,582.73
15	Fondos de Transferencia Municipal		182,444.47	182,444.47
001	Retención al Tribunal Superior de Cuentas		162,455.47	162,455.47
002	Cuota AMHON.		19,989.00	19,989.00
	Total	1,431,600.00	16,245,547.00	17,677,147.00

Octavo:

La Corporación Municipal considerando: Que es deber y conveniente la redacción del plan de Arbitrios para el año 2020.

POR LO TANTO:

En uso de la facultad que está investida y en aplicación de los artículos 12 numeral 3, 25 numerales 1 y 7, 147 y 148 de la ley de Municipalidades vigente.

ACUERDA: Aprobar y ordenar la aplicación del plan de Arbitrios para el año dos mil veinte (2020) Con reformas en relación al plan de Arbitrios del año 2019.

Noveno:

Dentro de los puntos varios se trataron los siguientes:

- 1.- Informo el señor Alcalde a la Corporación Municipal que los fondos de caja chica Inversión y Funcionamiento asignados a cada uno L. 20,000.00, que estaban bajo la responsabilidad de la secretaria anterior Señora Lourdes Lizeth Buotillo Cáceres



y en vista que ella ya no labora para esta Institución decide asignar dichos Fondos al Promotor de Tributación el señor Henry Ubaldo Saucedo Umancor para que siga manejando los Fondos.

La Corporación Municipal estuvo de acuerdo.

- 2.- El señor Marvin Palma Velasquez como maestro de Computación del SAT sistema de Aprendizaje Tutorial de la Comunidad Las Mayadas, Agua Blanca solicita a la Corporación Municipal, la construcción de un Aula para laboratorio de Química y Computación ya que cuentan con el equipo de Computación, pero no con el local adecuado, el cuál beneficia a nueve comunidades de la zona, por lo que alumnos y padres de familia han realizado actividades para recaudar Fondos para el proyecto y han recaudado a la fecha L.20,000 que servirán como contraparte.

El señor Alcalde al respecto manifiesta que de los Fondos del módulo Comunitario hay L.150,000.00 del eje de Educación los que pone a disposición para perfilar el proyecto e iniciar la construcción y así mismo con los Fondos de transferencia del año 2019 que el Gobierno Central quede a deber se tomará en cuenta dicho proyecto en la ampliación correspondiente.

La Corporación Municipal estuvo de acuerdo.

- 3.- La Corporación Municipal Acuerdo: Celebrar un Cabildo Abierto Sobre El Medio Ambiente y La Problemática del Agua el día viernes 20 de Septiembre en el Salón del Palacio Municipal, y así mismo Celebrar un Cabildo Abierto Educativo el día 04 de Octubre en la Comunidad Las Mayadas, Agua Blanca.

Junta Directiva

Gil Alec Zuniga Aguilar

Ezequiel Dominguez Roque

Dany Alberto Zelaya Guerrero

Eduardo Francisco Cortéz

Salvatiel Zuniga Canales

Jorge Fidel Munguía Soto

José Ramón Zuniga Berrios

Junta De Vigilancia

Luis Alonso Zuniga Rodriguez

Luis Humberto Merlo Cáceres

Ramón Edilberto Cortez

Presupuesto de Egresos

Transferencia Entre Cuentas N° 19

Objeto del gasto	BIPAF	Fuente Financiera	Cuenta Bancaria	Descripción	Cantidad
				Total Egresos a disminuir	1,001,006.26
				Administración Financiera	22,892.80
				Tesorería Municipal	22,892.80
				Horas Extraordinarias	12,892.80
				Publicidad y Propaganda	10,000.00
				Servicios Públicos	52,200.00
				Servicios de Agua y Alcantarillado Santo Domingo	52,200.00
				Sueldos Básicos	52,200.00
				Vida Mejor	458,000.00
				Servicios de Educación	50,000.00
				Celebración Día del Niño en Escuelas del Municipio.	10,000.00



11	001	000	003	000	0710	34110	000	11-001	01-1-20	Pago de Becas a Alumnos de Escuelas	
										Recursos Económicos	
11	002	000	000	000	05000	0000	000	00	00	Servicios de Salud	
11	002	000	001	000	0550	54110	000	11-001	01-1-20	Compra de Medicamentos y Apoyo Económico	
										a Personas por Motivos de Enfermedad	63,000.00
11	002	001	001	000	0540	23100	072	11-001	01-1-20	Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro	
										de salud Comunidad Malpaso Agua Blanca	17,000.00
11	002	002	001	000	0590	23100	073	11-001	01-1-20	Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro	
										de salud Comunidad Las Nubes Agua Blanca	15,000.00
11	002	003	001	000	0590	23100	074	11-001	01-1-20	Mantenimiento y Reparación Apoyo al Centro	
										de salud Comunidad Zaya del Blanco	20,000.00
11	002	008	001	000	0590	23400	078	11-001	01-1-20	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades	
										Agua de la Puerta, Pimentilla, Zaya del	
										Blanco y Zona Agua Blanca	10,000.00
11	002	009	001	000	0590	23400	079	11-001	01-1-20	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades	
										Uruas de San Antonio, El Higuerito, Los	
										Ventanas, El Zampopero, El Caliche	8,000.00
11	002	010	001	000	0590	23400	080	11-001	01-1-20	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades	
										La Chilara, Montecitos, El Tablon y Santa	
										Cruz.	20,000.00
11	002	011	001	000	0590	23400	081	11-001	01-1-20	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades	
										Rio Colorado, Corralitos, El Palaste y Las	
										Huertas	10,000.00
11	002	012	001	000	0590	23400	082	11-001	01-1-20	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades	
										San Isidro de Malpaso, San Francisco de la	
										Peña y Barras Casco Urbano	15,000.00
11	002	013	001	000	0590	23400	083	11-001	01-1-20	Mejoramiento de Letrinas en Comunidades	
										Chinicuita, Nueva Esperanza, El Socorro, Op	
										de Agua, Lagunitas	20,000.00
11	003	000	000	000	00000	00000	000	00	00	Niñez y Juventud	50,000.00
11	003	001	001	000	0340	32400	032	11-001	01-1-20	Apoyo al Sector Estudiantil de	
										Escuelas Recursos Económicos con la	
										Compra de Calzado Escolar	50,000.00

000	000	00	00	Vivienda	160,000.00
067	11-001	01-1-20		Mejoramiento de viviendas en Comunidades	
				Ninos de San Antonio, El Higuero, Los ventanos	
068	11-001	01-1-20		El Zompopero y El Caliche	25,000.00
				Mejoramiento de viviendas en Comunidades	
				La chacara, Montecitos, El Tablón y Santa	
				Cruz	25,000.00
069	11-001	01-1-20		Mejoramiento de viviendas en Comunidades	
				Río Colorado, Corralitos, El Palaste y las	
				Huertas	30,000.00
070	11-001	01-1-20		Mejoramiento de viviendas en Comunidades	
				San Isidro de Malpasa San Francisco de	
				la Peña y Barrios Casco Urbano	40,000.00
071	11-001	01-1-20		Mejoramiento de viviendas en Comunidades	
				Chinicuite, Nueva Esperanza, El Salero,	
				Op de Agua y Lagunitas	40,000.00
000	00	00	00	Todos Por La Paz	267,913.46
000	000	000	00	Deportes	120,000.00
070	11-001	01-1-20		Mejoramiento de Canchas Deportivas y	
				Fomento al Deporte en Todo El Municipio	120,000.00
000	00	00	00	Seguridad Ciudadana	147,913.46
136	11-001	01-1-20		Construcción Proyecto Electrificación Aldea	
				Chinicuites (campo de Materiales y	
				Mano de obra)	147,913.46
000	00	00	00	Pro- Honduras	200,000.00
000	00	00	00	Tercerismo	200,000.00
139	11-001	01-1-20		Piedrimentación y Pavimentación	
				Calle Barrio Los Calix	200,000.00
				Total de Egresos a Aumentar	1,001,006.26
000	00	00	00	Administración Financiera	75,092.80
000	00	00	00	Tesorería Municipal	75,092.80
000	11-001	01-1-10		Beneficios	52,200.00
000	15-013	01-1-10		Suministro de Energía Eléctrica.	10,000.00



03	000	000	000	000	35400	000	11-001	01-1-10	Insecticidas, fumigantes y otros	00,000.00
03	000	000	000	000	29100	000	11-001	01-1-10	Ceremonial y Rotonda	00,000.00
11	000	000	000	000	00000	000	00	00	Vida Mejor	00,000.00
11	001	000	000	000	00000	000	00	00	Servicios de Educación	254,000.00
11	001	000	002	000	55110	000	11-001	01-1-20	Subsidios Centros Educativos del Municipi-	
									pro para Administración y Funcionamiento	254,000.00
11	002	000	004	000	00000	000	00	00	Servicios de Salud	158,000.00
11	002	005	001	000	25400	062	11-001	01-1-10	Mejoramiento y Reparación de Agua	
									Potable Todo El Municipio	158,000.00
11	003	000	004	000	00000	000	00	00	Niñez y Juventud	46,000.00
11	003	000	001	000	54200	000	11-001	01-1-20	Subsidio al Centro CANAF Nuevo Ama-	
									necer Barrio El Centro	46,000.00
12	000	000	000	000	00000	000	000	00	Todos Por La Paz	267,913.46
12	004	000	000	000	00000	000	00	00	Participación Ciudadana	52,000.00
12	004	000	001	000	12200	47	11-001	01-1-20	Levantamiento de Línea Base de los	
12	005	000	000	000	00000	000	00	00	PDM (Plan de Desarrollo Municipal)	52,000.00
12	005	000	000	000	00000	000	00	00	Red Vial	215,913.46
12	005	005	000	001	42210	125	11-001	01-1-20	Compra de Retroexcavadora Marca SONIT	
									DECRE Modelo 310L para el Mantenimien-	
									to y Reparación de Carreteras en El	
									Municipio	175,913.46
12	005	006	000	001	47210	119	11-001	01-1-20	Piedrimentado de Calles Barrio El	
									Bosque	40,000.00
13	000	000	000	000	00000	000	00	00	Pro-Honduras	200,000.00
13	002	000	000	000	00000	000	00	00	Agua y Saneamiento	200,000.00
13	002	000	001	000	23400	062	11-001	01-1-20	Mejoramiento y Reparación sistema de	
									Agua Potable Todo El Municipio	200,000.00

7.- La Corporación Municipal por unanimidad de votos
 Acuerda: Realizar el respectivo traslado entre objetos
 del Gasto de las estructuras programáticas Todos
 por la Paz la cual se detalla a continuación:
 Presupuesto de Egresos
 Transferencia Entre Cuentas N° 20

				Descripción	Cantidad
				Total Egresos a disminuir	100,000.00
	000	00	00	Todos Por La Paz	100,000.00
	000	00	00	Seguridad Ciudadana	100,000.00
	000	00	00	Construcción Proyecto Electrifi-	
	000	00	00	cación Aldea Chincucites (compra	
	000	00	00	de Materiales y Mano de Obra)	100,000.00
				Total de Egresos a Aumentar	100,000.00
	000	00	00	Todos por la Paz	100,000.00
	000	00	00	Cultura	100,000.00
	000	00	00	Mejoramiento del Cementerio	
	000	00	00	Municipal Comunidad Santo Cruz	100,000.00



maio anibal zúñiga

Levanto la sesión

Roberto Viandas

Gabriel Hernandez

Junior

José Nestor Amador

Sifuel

Ligia Beatriz Lardenas P

Andrés Valenzuela

Ana Rosa Caceres D.

Saul Ponce S.



[Signature]

Gerardo Figueiroa



[Signature]

Secretaria Municipal Interna por ley